

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO
SESION ORDINARIA

ACTA N° 018/20

En la ciudad de Progreso a los veintidos días del mes de Mayo de dos mil veinte, siendo la hora 20:00 se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 16 del Concejo del Municipio de Progreso, con los siguientes integrantes: Sra Maria Noel Cohen como Alcaldesa y Sres/as Pablo Olivera, Mariana Bauhoffer, Eduardo Ibañez, Nicolas Dotto y María Mosegui.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Aprobación de Acta N° 16/20 y proyectos de Resoluciones.
- 2) Nota solicitud de colaboración Brigada Pedagógica Crece de pie.
- 3) Nota de Alvaro Curbelo.
- 4) Presupuesto Stampa mamparas de acrílico.
- 5) Presupuesto mamapas Vidrería Joel.
- 6) Definir colaboración Ollas Populares de la ciudad.
- 7) Alero para el fondo del Municipio.
- 8) Nota de Narcóticos Anónimos.
- 9) Amoblamiento de comedor del Municipio.

DESARROLLO DE LA SESIÓN: Se comienza la Sesion con la lectura del Acta N° 17 la cual no ofrece objeciones y es refrendada por los presentes. Aprobados 5 en 5. El Concejal Eduardo Ibañez plantea ver que libros precisan y si se pueden conseguir los libros antes de adquirirlos, el Concejal Pablo Olivera dice que el fin es muy bueno pero que disponer de este dinero no está dentro de los proyectos del Municipio, la Concejal Mariana Bauhofer coincide y a la Concejal Maria Mosegui le gustaria escuchar desde ellos mismos, cual es la afectación a la población, obtener datos mas específicos. Sobre todo pensando en el alto costo de algunos textos formato papel siendo que estan en linea, la alcaldesa Maria Noel propone invitarlos para el día 29/05 a las 20.00 horas. Se aprueba 5 en 5. También se aprueba por 5 en 5 la solicitud de Alvaro Curbelo para la red de altavoces en la ciudad de Progreso. Se aprueba el presupuesto presentado por Vidrería Joel para la colocación de mamparas en los escritorios del Municipio con atención al público por la emergencia sanitaria. Aprobado 5 en 5. La Alcaldesa Maria Noel plantea que para definir la colaboración con las Ollas Populares, debemos tener en cuenta, la cantidad de días que funciona cada Olla y cuantos platos se entregan. Se pone en conocimiento al Concejo que de la Intendencia se comunicaron con un referente de las Ollas de Progreso, paras solicitar datos; no era esta la forma de trabajar que habíamos acordado con en el Comite de Emergencia, sino que todo iba a pasar por el Municipio. El Concejal Eduardo Ibañez dice, en cuanto a las Ollas que funcionan todas en diferente día, le preocupa que la comida que se consigue y elabora en el barrio se vaya para otros barrios, considera

que no puede haber delivery de viandas y que el trabajo de los responsables de cada Olla debe ser a conciencia y argumenta que, quien no vive en el barrio no conoce la realidad del mismo, por eso plantea su preocupación y considera que se están usando las Ollas con fines políticos. El Concejal Nicolas Dotto simplemente dice, que quizas la persona no tiene que vivir en el barrio para poderla ayuda. La Concejal Maria Mosegui plantea que hay vecinos que no entienden que deben ir a la Olla que le quede mas cerca, que tampoco está de acuerdo con el delivery de comidas y que lamentablemente a visualizado, que el trabajo entorno a las Ollas no es del todo genuino. El concejal Pablo Olivera expone que hay gente que necesita el plato de comida de lunes a viernes y que no importa si la van a retirar o se la llevan hasta la casa. La Concejal Mariana Bauhoffer inciste en definir las cantidades por Ollas según los días y expone que si la gente va a buscar su comida a diferentes ollas está bien, pero que si se lleva la comida de un lado a otro, puede quedar gente del barrio sin comer, tampoco cree que sea genuino en muchos casos el trabajo que se realiza en las Ollas. Y nos plantea una pregunta, en el caso de los jubilados, que pasaba antes con ellos y que va a pasar cuando no esten mas las Ollas? La Alcaldesa Maria Noel dice que nosotros como Concejales debemos cuidar la institucionalidad y la transparencia en relación a los recursos que se destinan, que si coincide en que los referentes de las Ollas pertenezcan al barrio, mas allá de que otras personas colaboren. La Concejal Maria Mosegui propone colaborar con aquello que puede ser mas caro. Definimos colaborar con la adquisición de la carne: Olla Eslabon 2 kg., Olla Cap 2 kg, Ollas Villa Felicidad a una 15 Kg y a la otra 5 kg y Ollas Villa Alegría a una 15 kg y a la otra 5 kg. Aprobado 5 en 5. El alero para el fondo del Municipio, los Concejales le dicen a la Alcaldesa que ellos ya habían autorizado la realización del mismo, a lo cual la Alcaldesa les dice que consta en actas que no autorizaron el presupuesto presentado en su momento, y que luego con la emergencia sanitaria quedo en espera de conseguir otro presupuesto, pero ahora dadas las nuevas condiciones laborales, se hace necesario retomar este proyecto, a lo cual el Concejal Pablo Olivera propone que le pase la lista de materiales para consultar presupuesto. Integrantes de Narcoticos Anónimos solicitan reunión con el Concejo aprobamos por 5 en 5 recibirlos el próximo viernes 29/05 hora 20:30. Sobre el amoblamiento del comedor se aprueba por 5 en 5 la compra de mesa y sillas para el Comedor del Municipio.


RESOLUCIONES:

Resol. N° 092/20 Aprobar gasto Arco Lda.


La presente Acta se otorga, lee y firma en la ciudad de Progreso a los veintinueve dias del mes de mayo de dos mil veinte la que ocupa el folio 30, 31 y 32.


MA. NOEL COHEN
Alcaldesa

PABLO OLIVERA
Concejal


MARIANA BAUHOFFER
Concejal

EDUARDO IBAÑEZ
Concejal


MARIA MOSEGUI
Concejal